



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Libertad y Orden



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

República de Colombia



Libertad y Orden

Presidencia
República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Con la cooperación de:



THE
WORLD
BANK



Asdi

COMISION EUROPEA



UNHCR
La Agencia de la ONU para los Refugiados



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COLOMBIA

caecid
ORGANISMO
DE COOPERACION



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Agosto 05/ 2011



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



SEMINARIO IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CLUB LA AGUADORA BOGOTA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



AVANCES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE VÍCTIMAS

Restitución de Tierras

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



I

ETAPA PREPARATORIA



Junio 10 a Diciembre de 2011

Razones de Actuación

- 1) Alta demanda de solicitudes de restitución o formalización por parte de las víctimas en todo el País.**
- 2) Insuficiente capacidad inicial del MADR para atender la demanda**
- 3) Disponibilidad física y operativa del PPTP para apoyar al MADR**

Soporte Jurídico

- 1) Convenio interadministrativo MADR – AS # 120A de 21 de junio de 2011, incorpora el PPTP al MADR.**
- 2) Artículo 105 parágrafo 2° de la Ley 1448 de 2011**
- 3) Resolución facultando al PPTP para ejercer actividades.**



Junio 10 a Diciembre de 2011

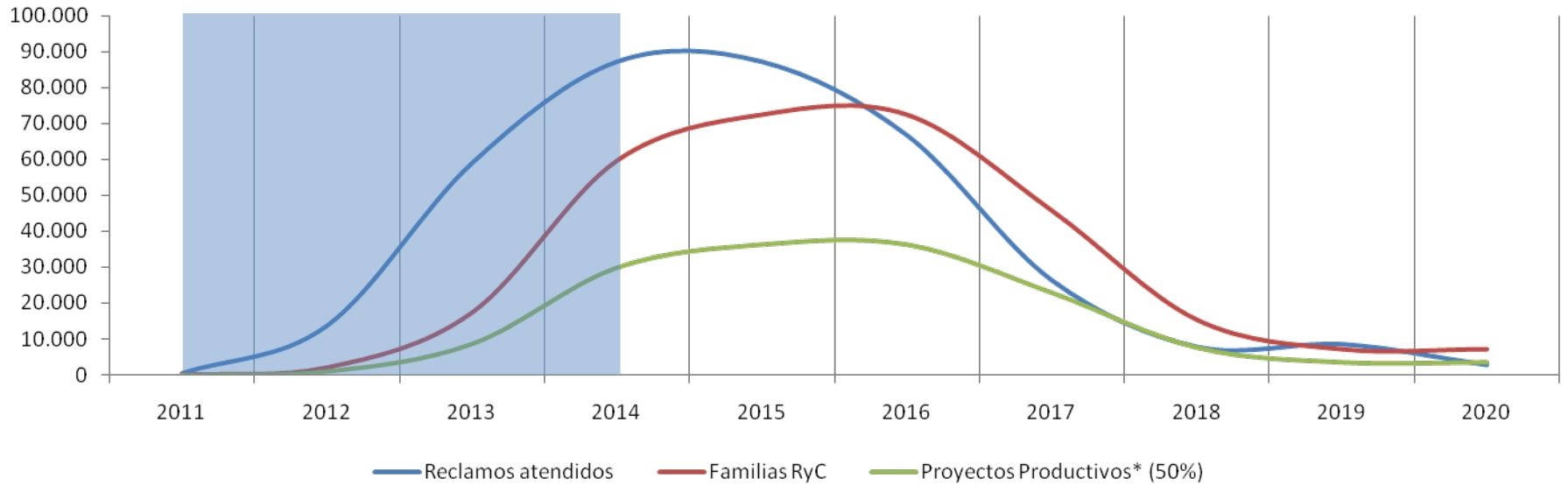
Actividades del PPTP

- 1) **Elaboración de formato único de recepción de solicitudes de ingreso al Registro.**
- 2) **Instructivo para la atención al público en todas las oficinas del PPTP**
- 3) **Capacitación y encuentros nacionales con los contratistas del PPTP para ejecución de actividades**
- 4) **Adecuación de todas las oficinas para la atención al público**
- 5) **Diseño e implementación de una campaña de publicidad para la orientación a las víctimas**
- 6) **Elaboración de términos de referencia para contratación de expertos, orientados a la estructuración de la UAEGRT**
- 7) **Reglamentación de procesos y competencias de la UAEGRT**
- 8) **Cálculo de metas y presupuesto para la ejecución de la restitución de tierras**
- 9) **Gestión interinstitucional para aclaración de competencias y definición de desarrollos normativos: gradualidad, focalización de zonas, plan de atención y reparación de víctimas, formalización de derechos sobre la tierra, entre otros.**



I. Etapa Preparatoria y Plan de Atención

Metas de Restitución de Tierras



Indicador	2011	2012	2013	2014	2010-2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Reclamos atendidos	545	13.760	58.920	87.120	160.345	87.120	66.720	26.400	7.895	8.640	2.880	360.000
Familias RyC	45	2.100	17.365	59.745	79.256	72.594	72.594	45.847	15.287	7.199	7.199	299.977



II

ACCIONES DE ALISTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



Libertad y Orden

1). Implementación gradual del “*Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente*”.

- Proyecto de decreto reglamentario, presentado al Ministerio de Defensa Nacional. El proyecto de decreto plantea:
 - i. Que la UAEGRTD, MADR y MDN definen zonas de implementación del Registro
 - ii. Ministerio de Defensa Nacional apoya y diseña estrategias de seguridad
 - iii. Otras instituciones aportan información sobre situación y condiciones para retorno y restitución

2). Procedimiento de “*Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente*”.

- Proyecto de decreto reglamentario, que contiene entre sus temas estructurales los siguientes elementos:
 - i. Objeto
 - ii. Principios rectores del procedimiento
 - iii. Análisis preliminar



Libertad y Orden

- iii. Disposiciones generales para el trámite administrativo del Registro.
- iv. Procedimiento administrativo del Registro
- v. Disposiciones complementarias

3). Estructura ***“Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras”***.

A cargo de la consultoría Bahamón Asesores Asociados Ltda, con los siguientes avances al respecto:

- i. Cronograma y plan de trabajo definitivo.
- ii. Estudio técnico
 - Recopilación y análisis de la información referente al marco normativo en el tema. Así como, de toda la información existente en informes, documentos, bases de datos, investigaciones, manuales, estudios y guías.
 - Reuniones con actores institucionales involucrados en la política de restitución y/o formalización de tierras despojadas, con el fin de cotejar roles, competencias y procesos que actualmente se desarrollan, de igual forma, con las coordinaciones del PPTP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros.
- iii. Proyección de diagnóstico y propuesta.



Libertad y Orden

4). Compensaciones:

- Forma subsidiaria de restitución
- Equivalencias reconocimiento en especie
- Aplicación de tablas y tarifas para pagos

5). Subsidios, Pasivos y Créditos:

- Mecanismos reparativos complementarios
- Exoneración de impuestos de los predios
- Condonación de deudas sobre predios

6). Fondo de la UAEGRT:

- Instrumento financiero para la restitución
- Funcionamiento y esquema operativo

Avance

Reuniones de trabajo lideradas por MADR – PPTP, entre consultores contratados e instituciones participantes como Banco Agrario, Finagrao, Federación Colombiana de Municipios, entre otro, con el fin de avanzar en la presentación de propuestas reglamentarias en los temas relacionados anteriormente.



5) Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente

- i. *Contratación para contar con herramienta tecnológica (información y pruebas)***
 - Levantamiento de requisitos del sistema
 - Propuesta de arquitectura del sistema
 - Situación de la disponibilidad de la información institucional necesaria y sistemas existentes en las instituciones
 - Términos de referencia para la contratación

- ii. *Elaboración de la primera versión del Registro***
 - Módulo georeferenciado para el análisis de desplazamiento y abandono, como soporte a la focalización de zonas de restitución.
 - Módulo de captura de solicitudes de ingreso al Registro
 - Especificación de requisitos, análisis y diseño de la primera versión
 - Definición de la arquitectura del sistema
 - Definición del modelo de base de datos

Avances

- i. *Focalización de zonas***
- ii. *Modulo de captura de solicitudes de ingreso al Registro en producción (1700 solicitudes)***
- iii. *Coordinación interinstitucional para establecer mecanismos de intercambio de información: Acción Social, Superintendencia de Notariado y Registro, IGAC, CSJ y Fiscalía.***
- iv. *Recepción de casos de las Comisiones Regionales de Restitución de Bienes y de la Defensoría***



II. Alistamiento de la UAEGRT

6) Avances en difusión y comunicación

i. Impresos

- Cartilla: Preguntas frecuentes: 25.000 cartillas en distribución
- Volantes informativos: 140.000 volantes advirtiendo los riesgos de tercerización del trámite de reclamación

ii. Estrategias Regionales: radio, prensa, televisión y plegables

iii. Estrategias con MADR

- Elaboración del documento de Política de Comunicaciones del MADR
- Cuñas de televisión en el espacio “Tal Cual” del MADR
- 4 Comunicados de prensa emitidos por MADR
- Participación en el Consejo de redacción del programa y notas en “Agricultura Al Día” sobre las entregas de títulos en Balboa (Cauca), San Francisco (Antioquia), Rionegro (Santander) y Comité Directivo del PPTP, entre otros.
- Reuniones con Derechos Humanos, Pastoral social, ACNUR para diseño de campañas.

iv. Capacitación

- Capacitación a entidades y comunidades por demanda: Agencia Española de Cooperación Internacional; Consejo Noruego Refugiados, Asociaciones de desplazados, Procuraduría, Supernotariado, Unidades de Atención y orientación , entidades territoriales y nacionales.
- Elaboración del Plan Nacional de Capacitación (Unidad, entidades, comunidades)
- Proyecto de Capacitación;: Unidades y Jueces (Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla)



Libertad y Orden



7) Seguridad

- i. **Estrategia de Seguridad para la Restitución de Tierras.** criterios para facilitar la seguridad a personas –funcionarios y reclamantes-, al igual que seguridad para la información, procesos y territorios donde se llevará a cabo las reclamaciones y el retorno.
- ii. **ACNUR: Capacitación y diagnóstico en el tema de seguridad, vínculo con oficina de seguridad de Naciones Unidas.**



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Libertad y Orden

Presidencia
República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

MUCHAS GRACIAS